

Expediente 20130430-00309

CONDICIONES PARTICULARES PARA EL SUMINISTRO DE TRAMPAS COLECTORAS DE ARENA

Paseo de la Habana, 138 28036 Madrid. Spain Tel. +34 91 452 12 00 Fax: +34 91 452 13 00 www.ineco.es

ineco

1

1	OBJETIVO		Z
2	PRODUCTOS A SUMINISTRAR Y PRESCRIPCIONES		
	2.1	TRAMPAS DE ARENA	2
	2.2	MÁSTIL (SE SUMINISTRARÁN 15 UNIDADES COMPLETAS)	2
	2.3	ELEMENTO DE SUJECIÓN (SE SUMINISTRARÁN 60 UNIDADES)	2
	2.4	ESQUEMAS	2
3	MEDIO	OS REQUERIDOS	2
4	TÉRMINOS COMERCIALES Y CONDICIONES		
	4.1	PENALIZACIONES	3
5	PLAZO	DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	3
6	IMPOR	RTE MÁXIMO ESTIMADO	3
7	VALORACIÓN DE OFERTAS		
	7.1	CRITERIOS DE EXCLUSIÓN	4
	7.2	VALORACIÓN ECONÓMICA (100%)	4
8	CONTENIDO DE LAS OFERTAS		
	8.1	OFERTA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA	
	8.2	PROPUESTA ECONÓMICA	4
9	ENVÍO	DE OFERTAS	4



1 OBJETIVO

Las trampas de arena se utilizarán para la captura de arena dispersa transportada por el viento hasta una altura de 1,5 m sobre el nivel del suelo, con objeto de calcular la tasa de arena. Las trampas se instalarán en grupos de cuatro sobre un poste o mástil.

Las trampas irán provistas de una veleta, que las alineará en la dirección del viento.

2 PRODUCTOS A SUMINISTRAR Y PRESCRIPCIONES

2.1 TRAMPAS DE ARENA

Se suministrarán dos tipos de trampas de arena:

• Tipo BSNE (se suministrarán 45 unidades)

Las características que deben cumplir este tipo de trampas se describen en *Fryrear, D.W.1986. A field dust sampler. Jour. Soil and water Cons. 41(2): 117-120* y en *Goosans, D; Offer, Z; London, G. 2000. Wind tunnel and field calibration of five aeolian sand traps. Geomorphology, 35:233-252.* En cada mástil se colocarán tres trampas de este tipo, en la parte superior del mástil, a alturas adecuadas.

Tipo Near-Surface (se suministrarán 15 unidades)

Las características que deben cumplir este tipo de trampas se describen en *Stout, J.E; Fryrear, D.W.* 1989. *Transact. of Am. Soc. Agric. Eng.* 32(6):2041-2045. En cada mástil, en la parte baja, se instalará una de estas trampas.

2.2 MÁSTIL (SE SUMINISTRARÁN 15 UNIDADES COMPLETAS)

El poste o mástil tendrá una longitud de 1,75 m y un diámetro adecuado para instalar los dispositivos de sujeción de las trampas. El mástil será de acero galvanizado, con una resistencia que permita soportar rachas de viento de hasta 55 m/s, una vez instaladas las cuatro trampas.

La parte basal del mástil irá provista de triángulos de acero galvanizado soldados para su fijación a un cimiento de hormigón. Los lados de los triángulos tendrán las dimensiones siguientes: 0,200 m, 0,200 m y 0,283 m. Los triángulos se soldarán al mástil por uno de sus lados cortos alineados con él. Los otros dos lados se colocarán perpendiculares al eje del mástil y alineados con la base del mismo. Los triángulos se fijarán con un ángulo de 120º alrededor del mástil. Las soldaduras se protegerán con dos capas de pintura anticorrosión.

2.3 ELEMENTO DE SUJECIÓN (SE SUMINISTRARÁN 60 UNIDADES)

La sujeción de las trampas al mástil debe permitir que cada trampa se coloque a una altura determinada entre 0,1 m y 1,5 m. Se diseñarán como un anclaje pivotante con mínima fricción, permitiendo las trampas girar en función de la dirección del viento.

El elemento de sujeción debe ser fácil de instalar y desinstalar.

Estará hecho de acero galvanizado, plástico resistente a los rayos UV u otro material capaz de resistir las duras condiciones ambientales del desierto cálido.

2.4 ESQUEMAS

Las ofertas deberán incluir un esquema técnico del mástil, acotado con las medidas y los detalles relativos al diámetro del mástil y grosor, así como del espesor del recubrimiento galvanizado y tratamiento anticorrosión. La oferta incluirá un esquema del elemento de sujeción, con medidas y detalles del material o materiales, forma y diversas partes que lo constituyen el elemento de sujeción.

Las ofertas que no incluyan estos esquemas no serán consideradas en el proceso de selección.

3 MEDIOS REQUERIDOS

El Contratista deberá aportar todos los medios materiales, técnicos y humanos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.



4 TÉRMINOS COMERCIALES Y CONDICIONES

La empresa adjudicataria deberá estar capacitada para el desarrollo, como mínimo, de los trabajos indicados y requeridos en el presente documento y según la legislación vigente.

Serán de aplicación las condiciones generales de contratación publicadas en el perfil del contratante de ineco (www.ineco.es) y en la (www.contrataciondelestado.es) así como las presentes condiciones particulares. Los trabajos se facturarán de acuerdo con lo finalmente ejecutado.

En ningún caso ineco tendrá la obligación de agotar en su totalidad el presupuesto ni el plazo, quedando limitado a las necesidades reales de la empresa.

4.1 PENALIZACIONES

La **penalización diaria** por incumplimiento del plazo u otras condiciones del contrato será del 2% del total ofertado, durante el proceso de compra y suministro.

En ningún caso, las penalizaciones por demora excederán del 30% del presupuesto total del contrato, por lo que alcanzado este límite máximo se podrá proceder a la resolución del contrato.

5 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El suministro se dará por finalizado cuando toda la mercancía sea entregada en la dirección indicada mas adelante, y el personal de INECO compruebe que dicho suministro está completo y es acorde con la oferta. La mercancía deberá entregarse considerando el 27 de julio de 2013 como fecha final.

La fecha de comienzo de los trabajos coincidirá con la fecha de la firma del contrato entre Ineco y el adjudicatario.

6 IMPORTE MÁXIMO ESTIMADO

El presupuesto máximo estimado para el suministro de las trampas de arena, los mástiles y los elementos de sujeción, en las características y unidades indicadas, asciende a **veinte mil euros** (€ 20,000.00). En ningún caso Ineco tendrá la obligación de agotar en su totalidad el presupuesto ni el plazo, quedando limitado a las necesidades reales de la empresa.

Los precios de contrato incluirán todos los gastos en los que incurra la empresa adjudicataria como resultado del suministro de los elementos indicados en la dirección que se indica a continuación:

INECO
AL-Shoula Group
Alameer Sultan Street North
Alnaeem dist (4)
Ahmed Al-Hamoody Street Building nº8
Jeddah
Reino de Arabia Saudi.

Estos gastos incluyen:

- Manipulado y empaquetado.
- Carga y transporte.
- Impuestos, aranceles, y otros gastos relacionados con el suministro en Arabia Saudí.
- Todas las obligaciones incluidas en este documento y las que se deriven de los Términos Generales y Condiciones de Contrato.

7 VALORACIÓN DE OFERTAS

La oferta adjudicataria será la económicamente más ventajosa que cumpla todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas.



7.1 CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

Será objeto de exclusión:

- No suministrar los artículos especificados siguiendo las prescripciones establecidas.
- No suministrar los artículos especificados en la fecha y dirección establecidas.
- Las ofertas que no incluyan los esquemas especificados en el apartado 2.4.
- Las ofertas con una proposición económica superior al presupuesto máximo establecido en el apartado 6.

7.2 VALORACIÓN ECONÓMICA (100%)

La oferta económica se valorará de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntuación Económica (PE) =
$$\frac{70 \bullet Baja \ de \ la \ Oferta}{Baja \ de \ la \ Oferta \ más \ Económica} + 30$$

Se considerará oferta desproporcionada aquella que sea un 20 % inferior a la media de las ofertas presentadas. En este caso se podrá solicitar informe de detalle que justifique su oferta económica. La oferta quedará descartada en el caso de que se considere que se trata de una oferta temeraria, que pondría en riesgo el buen término de los trabajos.

Las ofertas consideradas temerarias no se considerarán para la determinación de la oferta más económica.

8 CONTENIDO DE LAS OFERTAS

El contenido de las ofertas debe cumplir con los requisitos establecidos en este documento.

8.1 OFERTA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

8.1.1 Documentación técnica

Documentación que certifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en este documento, especialmente aquellos incluidos en los apartados 2.1, 2.2 and 2.3.

8.1.2 Documentación administrativa

Con el fin de agilizar la redacción del contrato, en caso de que la empresa resulte adjudicataria, es necesario adjuntar la siguiente documentación:

- Datos de la empresa: Razón social, NIF, objeto de la empresa (copia de estatutos y/o modificaciones), domicilio social.
- Datos del firmante en nombre de la empresa: Nombre y apellidos, copia o referencia de la escritura de designación de cargo o apoderamiento para la firma del contrato, NIF (fotocopia).
- Adicionalmente, será necesario incluir el resto de documentación que acredite el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en el presente documento.

8.2 PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica deberá estar firmada por el representante legal de la empresa ofertante y deberá figurar el Coste Total de los trabajos para el plazo previsto de actuación, así como contener dichos valores, con y sin IVA.

Se deberán presentar ofertas con el presupuesto total y presupuesto desglosado.

9 ENVÍO DE OFERTAS

Todas las ofertas deberán enviarse en soporte electrónico a la siguiente dirección: ofertas@ineco.es.

El fichero que contenga la oferta económica se identificará como O.E.- 20130430-00309-PROVEEDOR y el fichero con la oferta técnica se identificará como O.T.- 20130430-00309-PROVEEDOR.

Igualmente podrá remitirse en soporte electrónico (CD) a:



Unidad de Compras y Contratación (ineco) Paseo de la Habana, 138 28036 Madrid

En ambos caso se deberá hacer referencia al número de expediente que figura en la publicación en la página web de Ineco o en la de contratación del estado.

La oferta técnica y solvencia profesional de la empresa, y la oferta económica, deberán presentarse en ficheros separados, sin que se haga referencia a la propuesta económica dentro de la propuesta técnica.

La solvencia se presentará junto a la documentación técnica requerida.

En caso de incumplimiento de los requisitos establecidos en el presente apartado, relativos al envío de las ofertas a una dirección distinta de la indicada, el ofertante podrá quedar excluido de la presente licitación.